

Factura: 001-100-000018984



20150101011001296

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101011001296

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11-18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGUEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0102573426011
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UBUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA





**ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

CUANTIA: \$30,00

IE

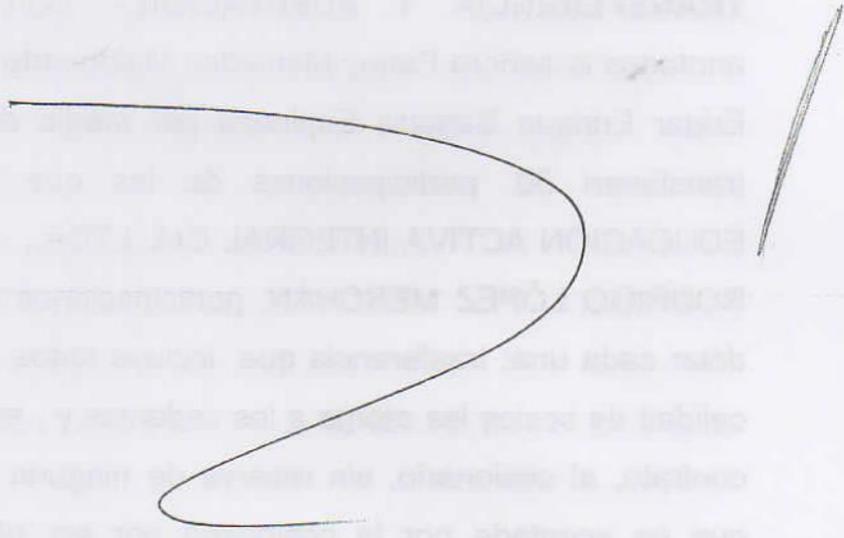
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ, y, EDGAR ENRIQUE SEGARRA ESPINOZA, y, por otra parte y en calidad de cesionario el señor HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en Cuenca, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidos de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones en la compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CÍA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: por una parte y en calidad de **cedentes**, Fanny Mercedes Maldonado Vélez y su cónyuge Edgar Enrique Segarra Espinoza y,

por otra, el señor Hermel Rodrigo López Merchán, de estado civil casado, en calidad de **cesionario**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, el 30 de marzo de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de abril de 2009, bajo el número **193**. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., reunida el día 11 de noviembre de 2015, autorizó de manera unánime: La transferencia de participaciones de la socia FANNY MERCEDES MALDONADO VELEZ tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con los antecedentes anotados la señora Fanny Mercedes Maldonado Vélez y su cónyuge Edgar Enrique Segarra Espinoza por medio de este instrumento transfieren 30 participaciones de las que tienen en PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., a favor de HERMEL RODRIGO LÓPEZ MERCHÁN, participaciones con un valor de un dólar cada una; transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios les otorga a los cedentes y , en virtud del presente contrato, al cesionario, sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por la cesionaria por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, y que

paga Hermel Rodrigo López Merchán a los cedentes, Fanny Maldonado y su cónyuge Enrique Segarra Espinoza, es de TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA valor que declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA.-**

CUANTÍA.- La cuantía es de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez.

Atentamente, f) Dra. Patricia Cordero Torres, **ABOGADO MAT.** 1882 C.A.A. Hasta aquí la minuta. **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:**

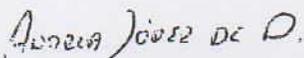


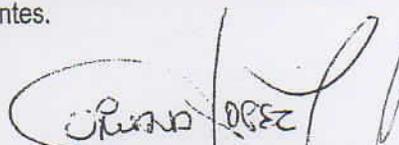
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 11 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 18h00, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA., las Señoras Socias Andrea Soledad López Maldonado, Jeaneth Silvana López Maldonado, María Caridad López Maldonado, Martha Virginia Piedra Moreno, Fanny Mercedes Maldonado Vélez y Sandra Valerie Carpio Iglesias. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidenta la Sra. Jeaneth Silvana López Maldonado y como Secretaria la Gerente Sra. Andrea Soledad López Maldonado. La Presidenta declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: **1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES;** La Señora Presidenta da paso a la resolución del Orden del Día:

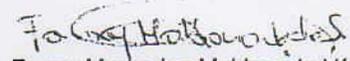
PRIMERO: AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con relación a este punto la Sra. Fanny Mercedes Maldonado Vélez manifiesta que es su deseo transferir participaciones de la compañía de la siguiente manera: 15 participaciones de las que tiene dentro de la compañía el valor de US\$1.00 cada una, a favor del Sr. IVAN FELIPE VALLEJO MOSCOSO, 35 participaciones del valor de US\$1.00 cada una, a favor de la Sra. MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, y 30 participaciones del valor de US\$1.00 cada una, a favor del Sr. HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN, analizada la propuesta, la junta resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones en la forma que se deja indicada, así como aceptar el ingreso de los nuevos socios.

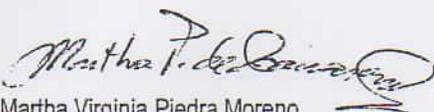
Una vez tratado y resuelto por unanimidad el punto constante en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 18h45 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 19h00 la Señora Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de las Señoras Socias. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.

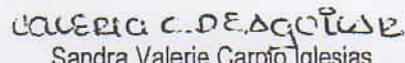

Andrea Soledad López Maldonado


Jeaneth Silvana López Maldonado


María Caridad López Maldonado


Fanny Mercedes Maldonado Vélez


Martha Virginia Piedra Moreno


Sandra Valerie Carpio Iglesias

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010124047-1

MALDONADO VELEZ FANNY MERCEDES

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

01 ABRIL 1955

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0048 00847 JF

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1955

Fanny Maldonado

FRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E4333V2222

NACIONALIDAD CASADO EDGAR SEGARRA IND. DACT.

ESTADO CIVIL SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION JOSE H. MALDONADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ZARA VELEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 29/09/2007

FECHA DE CADUCIDAD 29/09/2019

FORMA No. REN 0545530

Azy

Barros Ugina

CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010008277-5

APPELLIDOS Y NOMBRE MALDONADO VELEZ

ESTADO CIVIL CASADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MALDONADO VELEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE EXPIRACION

010008277-5

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION MEDICO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SEGARRA LUIS E

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOZA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GIL RAMIREZ DA VAZOS 2012-02-16

FECHA DE EXPIRACION 2022-02-16

E333312222

00040875

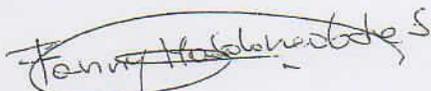
DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.



010257342-5



0101240471



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta sexta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-200-000021046



20150101009002958

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101009002958



MATRIZ	
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2015. (10/26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMERES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0102573425001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARTINACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE HERMEL RODRIGO LOPEZ MERCHAN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA REALIZADA EN LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA.



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZÓN MARGINAL: DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "PASOS EDUCACIÓN ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA." he marginado la Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, 10 de diciembre del 2015. EL NOTARIO.-

Eduardo Esteban Palacios Sacoto
DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 16339

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	243
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /01/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PASOS EDUCACION ACTIVA INTEGRAL CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 193 EL 09/ABRIL/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

